

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**11105** *Corrección de errores de la Resolución de 29 de mayo de 2025, de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I., por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 29 de mayo de 2025, de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I., por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 31 de mayo de 2025 (páginas 71071-71076), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 71072:

Donde dice:

«c) La cumplimentación de un cuestionario de autoevaluación dirigido a valorar las competencias directivas, que se relacionan en el anexo III, así como un segundo cuestionario de autoevaluación cuyo informe con resultados tendrá que adjuntar a la solicitud para presentarse al procedimiento de libre designación convocado conforme al artículo 4 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril.»

Debe decir:

«c) La cumplimentación de un cuestionario de autoevaluación dirigido a valorar las competencias directivas, que se relacionan en el anexo III, así como un segundo cuestionario de autoevaluación cuyo informe con resultados tendrá que adjuntar a la solicitud para presentarse al procedimiento de libre designación convocado conforme al artículo 4 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, que se podrá visualizar por medio del siguiente enlace: <https://cuestionariodirectivosautoevaluacion.inap.es/>»

En la página 71074, en el apartado funciones:

Donde dice:

«apoyo del informante previstas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero.»

Debe decir:

«a) Adopción de las medidas de protección y apoyo del informante previstas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero.»

En la página 71074, en el apartado méritos y competencias:

Donde dice:

«– Experiencia en protección de datos; conocimientos en sistemas y tecnologías de la información.

COMPETENCIAS:

e) Compromiso con el servicio público y.»

Debe decir:

- «– Experiencia en protección de datos.
- Conocimientos en sistemas y tecnologías de la información.

COMPETENCIAS:

- e) Compromiso con el servicio público y ética profesional.»